



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

D.J.4.2.140.2024

Bogotá D.C. 27 de enero de 2024

Señora

Elisabeth Barbosa

Carrera 2 #7-22 Apto 1102 – Ibagué, Tolima

elisabethprimera@hotmail.com

3222014579

ASUNTO: **COBRO PERSUASIVO**

REF: Resolución No. **1586** del 23 de mayo de 2024.

Respetada señora,

Por medio de la presente, me permito informarle que la División Jurídica de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, por medio del presente escrito, le comunica formalmente el inicio del trámite de Cobro persuasivo de conformidad con las Resolución 3239 de 2024, y de acuerdo con el Acto Administrativo proferido por la División de Personal de la Cámara de Representantes en la Resolución No. Resolución No. **1586** del 23 de mayo de 2024, *"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYE ACREENCIA EXPRESA Y CLARA A FAVOR DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES"*.

De igual forma, de acuerdo con la Resolución No. **1586** del 23 de mayo de 2024, se establece la suma de **SETECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (\$717.330)**; cabe resaltar, que el monto señalado anteriormente, no incluye los intereses legales, cuyo valor debe calcularse hasta el día del pago efectivo e íntegro de la deuda. Lo anterior para reintegro, por las razones expuestas en la parte considerativa del Acto Administrativo de la referencia.

Por lo anterior, se le informa que puede realizar el pago correspondiente por medio de pago electrónico seguro a realizar en el portal web del Banco Agrario en el número de cuenta 30070011442, No. 61011516, código 101, concepto Reintegro de Gastos de Funcionamiento.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier comentario

Atentamente,

JUAN ENRIQUE AARÓN RIVERO

Funcionario Ejecutor

Jefe División Jurídica de Cámara de Representantes

Revisó: NINIBETH ANDREA LASTRE GUERRERO
Proyectó: MARÍA XIMENA ROSADO JAIMES

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 - 02 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3904050
Línea Gratuita 018000122512